

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARIA DIRECCION

APRUEBA CANCELACIÓN DE PREMIO ACTIVIDAD BÚSQUEDA DEL TESORO DE JUAN FARIÑA AÑO 2015

1 3 ABR. 2015 Lota,

DECRETO Nº <u>731.</u>/

N	IS	T	0	S:

/a)/Decreto N° 86 de fecha 13/01/2015, que aprueba actividad

del programa de cultura año 2015.

b) Decreto Nº 673 de fecha 06/04/2015, que complementa

decreto nº 86 de 13 de enero de 2015 que aprueba actividad del programa de cultura año 2015.c) Certificado Nº 944 de Secretario Municipal de fecha

d) Decreto N° 211 de fecha 29/01/2015 que aprueba

modificación presupuestaria, presupuesto ordinario año 2015

12/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

e) Decreto Nº 133 de fecha 21/01/2015, que aprueba Bases

Actividad Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña.

(f) Decreto Nº 285 de fecha 09/02/2015, que aprueba Comisión

Organizadora Actividad Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña año 2015.

g) Certificado Nº 143 de fecha 09/04/2015 de Comisión Organizadora de la Actividad Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña año 2015.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese CANCELACIÓN DE PREMIO, obtenido en la Actividad "BÚSQUEDA DEL TESORO DE JUAN FARIÑA", realizada en Lota y Colcura entre los días 21 y 22 de Febrero de 2015 a la persona que indica:

NOMBRE	RUN	DIRECCIO	ÓN	PREMIO	
ALFREDO ANDRÉS				\$1.700.000	

Los gastos que demande la presente premiación serán imputados al área 06 "Programas Culturales", ítems 24.01.008, "Premios", del Presupuesto Municipal año 2015, por un monto de \$1.700.000 .-

RF

LDE

DIRECCION

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en

los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ARCHIVESE.-

É MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MÚNICIPAL

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C.c : Secretaria Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración.
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C c : Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c : Dirección de Control.-
- C.c: Dirección Dideco .-
- C.c : Jefe de Depto. Promoción Comunitaria.
- C.c: Encargada Programa Cultura.- (1)
- Archivo VPMU/JMAB/HACR/ssc.